	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
	ACTA NÚMERO 09 ENE 2024	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO 29 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

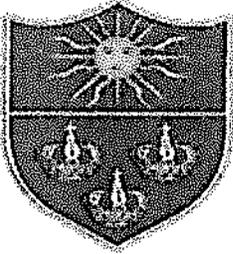
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

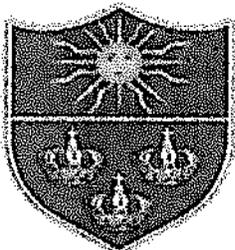
DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
4. Seguidamente el Secretario General manifestó que no se presentaron lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.
 - 5.1 No se presentaron propositiones.
 - 5.2 Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 2
	ACTA NÚMERO (29 ENE 2024) 026	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra a la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; luego solicito desde su curul enviar los correspondientes oficios con base en los temas tratados en la zona rural con la asociación de ganaderos y agricultores de la zona alta de Cartago, AGAZAC donde hicieron unas peticiones especiales en nombre de todos los campesinos que se encuentran en la zona alta y en las veredas del municipio y es pertinente que los Concejales envíen un oficio a las autoridades competentes para que los siguientes puntos sean vinculados en sus planes de acción y también en la construcción del Plan de Desarrollo. Seguidamente se refirió a los **TEMAS PRIORITARIOS TRATADOS:** En primer lugar, indicó la importancia de dar prioridad a la vinculación de los operarios de la maquinaria amarilla adscrito a la Secretaría de Infraestructura, para que constantemente las vías de la zona rural sean atendidas y permanezcan en buen estado, especialmente durante el proceso de contratación y aprovechando el buen clima para realizar estas intervenciones. Asimismo, resaltó la importancia de que la Subsecretaría de Turismo vincule la zona rural con el turismo urbano, permitiendo a los turistas explorar las veredas de la ciudad a través de un medio de transporte seguro. Seguidamente hizo hincapié en el potencial turístico de la zona y la necesidad de impulsar el tema del acueducto rural, proponiendo la gestión desde la Subsecretaría de Medio Ambiente para garantizar el suministro de agua, especialmente en el contexto del fenómeno del niño. Otros puntos abordados incluyeron la conectividad de las vías rurales con los municipios vecinos para fortalecer corredores turísticos y la comercialización de productos. La realización constante de los mercados campesinos en la zona urbana, para que los campesinos puedan vender directamente sus productos, a los consumidores sin intermediarios y que además quede institucionalizado. La presencia de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres para evaluar los daños en la Infraestructura de diferentes edificaciones que se vieron afectadas por el sismo y que están en zona de alto riesgo el objetivo es prevenir una tragedia más adelante con el fenómeno de la niña. Sin embargo el Catastro Multipropósito, se requiere la revisión y pronta solución al incremento del avalúo catastral de la zona rural por parte del operador catastral, reitero que se ha mencionado en diferentes oportunidades en el recinto de la democracia y reconocen el alcance que tienen como Corporados por lo cual plantea enviar un oficio a la Oficina de Rentas Municipal para que le solicite a Valle Avanza que vuelvan a hacer la revisión de los predios afectados por el catastro multipropósito. Por lo demás, menciono los proyectos para el mejoramiento de la vivienda rural el cual propuso una socialización del Artículo 61 del Estatuto Tributario para acceder a exoneraciones fiscales por conservación de biodiversidad, bosques y agua. Concluyendo que, desde el Concejo Municipal se deben enviar las diferentes solicitudes y que los concejales articulen los procesos correspondientes con la Administración Municipal, las entidades privadas y la comunidad de la zona rural

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
	ACTA NÚMERO (29 ENE 2024) 028	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSIÓN: 3 13/12/2021
		300-02.1

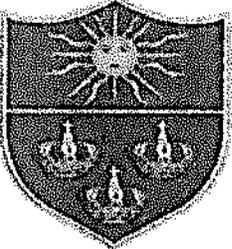
SESIÓN ORDINARIA.

para su inclusión en el plan de desarrollo y los planes de acción de cada secretaría. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente adiciono a lo anteriormente mencionado por la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO enfatizando el inicio del proceso de estructuración del Plan de Desarrollo. Hizo hincapié en la importancia de abordar las preocupaciones planteadas por los campesinos, quienes expresaron su descontento por la falta de ejecución de proyectos en la zona rural, por tal motivo dio un llamado a la unidad entre los Concejales, ya que esta la necesidad de trabajar colectivamente en la materialización de los proyectos mencionados por la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, ya que se resaltaron aspectos claves, como la ejecución de proyectos en la zona rural, incluyendó los acueductos de las veredas, la placa huella vía coloradas, el catastro multipropósito y el mejoramiento de la vivienda rural. Se hizo especial énfasis en la percepción de los campesinos sobre la falta de beneficios en comparación con la ciudad en términos de mejoras en la vivienda rural. También subrayó la importancia de reactivar el turismo en la zona rural, haciendo referencia a los comentarios sobre la necesidad de un bus para facilitar el acceso a las veredas. Concluyó su intervención con una invitación a todos los Concejales a unirse en un esfuerzo conjunto para trabajar por el desarrollo integral de la zona rural. Concluyó con su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente dirigió sus palabras a la Señora Presidenta y a la plenaria para compartir una propuesta en la que sugirió que el Concejo Municipal, como entidad completa, se involucre en el mejoramiento del estadio del municipio. Explicó que, tras conversaciones previas con colegas de la Corporación y el interés en sumarse a las labores del Alcalde, consideró fundamental brindar apoyo al estadio, por lo tanto, destacó la importancia del estadio como la cara visible de los deportistas y expresó la necesidad de embellecerlo con una mano de pintura. Propuso que toda la Corporación se una en una actividad para mejorar el aspecto del Estadio, sugiriendo la coordinación para un próximo sábado o domingo. Además, planteó la posibilidad de buscar colaboración de pasantes de colegios para participar en la iniciativa, brindándoles la oportunidad de conocer el Estadio y aprender sobre la vocación del servicio a través de la pintura. Concluyó dejando la inquietud a la Corporación, instándolos a vincularse como entidad para llevar a cabo esta actividad en beneficio del estadio y, por ende, de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente expresó su deseo de unirse a la propuesta de la H.C.

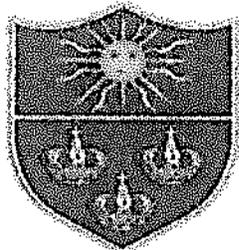
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (29 ENE 2024) 026	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO. Mencionó que acompañaron la reunión de AGAZAC y destacó la importancia de las peticiones presentadas, ofreciendo su total respaldo a las iniciativas en beneficio de los campesinos. Posteriormente, dedicó un momento para expresar sus condolencias a las familias de las personas asesinadas durante el fin de semana. Además, abordó la creciente gravedad de los problemas de salud mental, señalando los recientes casos de mujeres asesinadas en diferentes lugares cercanos. Hizo un llamado urgente para que los programas de salud mental a través de salud pública se implementen de manera inmediata. Concluyó agradeciendo a la plenaria y dando énfasis a la necesidad de abordar de manera pronta y efectiva los desafíos relacionados con la salud mental en la comunidad.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente se unió a las palabras de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO expresando que él, en su caso puntual está vinculado hace muchos años con el tema del agua para el consumo humano, los acueductos, su construcción y re construcción en la zona rural y resaltó la importancia de poder lograr que los habitantes de la zona rural tengan agua apta para el consumo humano, ya que el consumo de otro tipo de aguas trae consigo diversas enfermedades de las que pudo ser testigo cuando fue funcionario de la Secretaría de salud y aclaró que por eso, cuando Empresas Municipales estuvo presente, él hizo su intervención diciendo que Empresas Municipales de Cartago estaba en mora de construir un acueducto rural y hacerse cargo de ello porque actualmente, de los pocos acueductos existentes se hacen cargo campesinos trabajadores de alguna finca que deciden tomar esa responsabilidad de estar pendientes, limpiarlo y en ocasiones de clorarlo pero no existe una disciplina en cuanto a los pagos y la compra del cloro para poder mejorar las condiciones del agua. Para finalizar, se comprometió a estar atento y activo para lograr, durante este periodo constitucional llevar agua potable a la zona rural de Cartago.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, saludó a todos, a continuación, solicitó al Secretario General, tomando en cuenta la presencia de la veedora de Salud Emma Vélez y que en las visitas pasadas de la Secretaria de salud y el gerente de la IPS no se alcanzaron a resolver todas las dudas por cuestiones de tiempo. Enviar de manera escrita al gerente de la IPS y a la Secretaria de salud la siguiente pregunta: ¿Qué pasa cuando en estos sectores se presenta una urgencia? ¿Cuál es el plan de acción? ya que le preocupa el hecho de que actualmente hay un alto porcentaje de casos de dengue y los profesionales de la salud están visitando la zona rural únicamente cada 15 días. Ultimó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

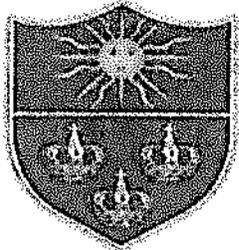
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
	ACTA NÚMERO (29 ENE 2021) 028	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expuso que, todos los temas anteriormente tratados son de suma importancia y que por otro lado, le preocupa la dependencia administrativa existente en la zona rural, pues esta Administración está totalmente comprometida en dignificar la zona rural pero no hay garantía alguna de que la siguiente si lo esté, por lo tanto consideró importante agregar a los ítems por tratar, el tema de la educación ya que la zona rural tiene mucho potencial y un gran capital ecosistémico, pero los jóvenes ya no quieren ser rurales no por desconocimiento de sus raíces sino porque sienten que se cierran las oportunidades. Así que propuso buscar alianzas con el SENA para ofrecer cursos y capacitaciones sobre temas como las energías renovables, la comercialización digital y el marketing, los cuales pueden llevarlos a surgir como potencia dentro del Norte del Valle tomando en cuenta sus capacidades ecosistémicas. Por otro lado, felicitó a quienes estuvieron realizando labores de limpieza en el Estadio, resaltando la importancia de esta labor y el amor con el que fue realizada e invitó a analizar o dado el caso solicitar los estudios de infraestructura del Estadio para saber en qué condiciones técnicas se encuentra y así poder dar prioridad a ciertos asuntos e incluso dar un tiempo estimado en que se pueda decir que cuenta con las condiciones mínimas en materia de seguridad para ser utilizado tanto por quienes practican deportes como para quienes van a observar desde las tribunas ya que si bien la parte estética es importante, lo es aún más la seguridad.

Se le concedió la palabra al H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, rápidamente aclaró que los temas traídos a colación y tratados durante la sesión fueron expuestos por las mismas personas de la zona rural y son aquellos los que consideran que deberían tener prioridad. Así mismo, tomando en cuenta lo expresado por el H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, frente al tema del transporte, pues el SENA actualmente no solo los capacita y les brinda asistencia técnica sino que también ofrece cursos y tecnologías que si bien pueden ver desde su zona, les exige trasladarse a Cartago para hacer las prácticas lo que muchas veces termina en deserciones por la falta de recursos, así que invita a realizar la petición de que, desde la Administración Municipal se ofrezcan subsidios de transporte para que estos chicos puedan venir y así culminar con éxito sus procesos educativos.

Se le concedió la palabra al H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego compartió sus experiencias al realizar acercamientos y conocer las necesidades de la zona rural. Destacó su enfoque apolítico al abordar estas cuestiones, enfatizando que la zona rural requiere la atención constante de la Administración Municipal, más allá de periodos políticos. Hizo hincapié en una solicitud urgente que la comunidad rural ha estado planteando durante un año: la necesidad de camineros. Subrayó la importancia de que estos camineros no sean

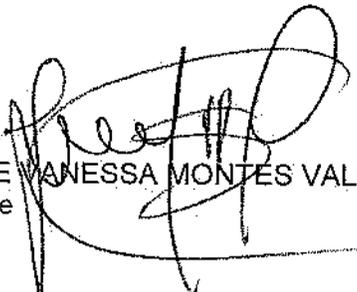
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
	ACTA NÚMERO (29 ENF 2021) 028	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

contratados de manera temporal, sino que sean empleados permanentes, ya que desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de los caminos, especialmente durante derrumbes. En ese orden de ideas realizo un llamado a la Administración Municipal y al Alcalde para que centren su atención en la zona rural. Especificó algunas necesidades particulares, como la construcción de una caseta en Coloradas para brindar acompañamiento comunitario a los campesinos y líderes locales. Además, resaltó la importancia de contar con un monitor deportivo en Coloradas y otras veredas cercanas como el Guayabo, así como en Zaragoza, para entrenar a los niños sin necesidad de desplazarse hasta Cartago. Concluyó su intervención invitando a los Concejales a unirse en el esfuerzo de atender las necesidades de la zona rural y también destacando la importancia de prestar atención a Zaragoza, un sector que comparte las mismas inquietudes y que hoy cuenta con varios Concejales de ese sector.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:10 horas y convocó a sesión ordinaria el día 30 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas